

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Martes 24 de Septiembre de 1901

Núm. 612

Feria de Otoño en Córdoba

Con objeto de favorecer la mayor concurrencia y animación de este mercado que tan notorios y positivos beneficios reporta á la Agricultura y por manera tan eficaz contribuye al desenvolvimiento de la riqueza pecuaria de la provincia, se llevarán á cabo en esta capital y en los días 25, 26 y 27 de Septiembre del presente año los festejos siguientes:

BRILLANTES ILUMINACIONES

en el extenso paraje del mercado, paseos y jardines inmediatos.

GRAN CORRIDA DE SEIS TOROS

procedentes de la antigua ganadería de D. Anastasio Martín, vecino de Sevilla, y estoqueados por los diestros

Rafael González, (Machaquito) y Manuel Jiménez, (Chicuelo)

BAILES

en la tienda del Ayuntamiento.

CONCIERTOS MUSICALES

TEATROS Y CIRCOS

FUEGOS ARTIFICIALES

á cargo de acreditados pirotécnicos, en las noches de los días 25 y 27.

TRENES ESPECIALES

Las empresas ferroviarias que afluyen á esta ciudad establecerán un cómodo servicio de viajeros con extraordinaria rebaja en el precio de los billetes que expendan.

ADVERTENCIAS.—Los ganados que concurren á esta feria podrán pastar en la parte de la dehesa de Rabanales contratada al efecto. La estación de los mismos en el real y las reglas que deban observarse para evitar su aglomeración, serán las determinadas en los años precedentes.

Córdoba 12 de Septiembre de 1901.—El Alcalde interino, Gabriel de Larriva Ramos.—El Secretario del Ayuntamiento, Manuel Varo Repiso.

ACUERDO PLAUSIBLE

La hora avanzada en que terminó la sesión celebrada ayer por la Excm. Diputación provincial, nos impidió decir cuatro palabras acerca de sus acuerdos.

Desde luego es de lamentar la falta de asistencia de un buen número de Sres. Diputados, pues á duras penas se reunieron los suficientes para poder celebrar sesión á la tercera convocatoria.

Aprobado el presupuesto adicional, se dió cuenta, según habíamos anticipado á nuestros lectores, de la Real orden de 26 de Agosto último relativa á las Escuelas Normales, y el Sr. Barrios Enriquez, Vicepresidente de la Comisión, defendió con una frialdad reveladora acaso de un tardío arrepentimiento, y como aquel que cumple un deber penoso, el desdichado acuerdo de la citada Corporación, que ya conocen nuestros lectores, defensa que sin duda hizo por haber desaparecido del salón de sesiones el señor Escamilla Beltrán, inspirador del referido acuerdo.

En cambio nuestro estimado correligionario el diputado señor González López, combatió con la energía que presta el convencimiento y con argumentos incontrovertibles la resolución mencionada, demostrando la conveniencia de sostener la actual ca-

tegoría de nuestras Normales y pidiendo que se solicitara así del Ministerio respectivo.

La Corporación POR UNANIMIDAD aprobó la proposición del Sr. González, revocando de este modo el acuerdo de la permanente, y haciéndose digna del aplauso que con nosotros le han otorgado ya cuantos se interesan por el engrandecimiento de la provincia de Córdoba y por su progreso intelectual.

Y en cuanto al Sr. Escamilla, nos limitamos á deseárselo... que la plancha le sea leve.

INDIRECTAS

La Correspondencia:

«No irá mal defendido á las Cortes el presidente del Consejo si lleva una buena ley de empleados y una severa ley de incompatibilidades.»

Pues más lo aplaudirían sus comensales, si llevara una espuerta de credenciales.

**

Copio:

«Los tetuanistas van á celebrar en Biarritz un almuerzo con el único objeto de aconsejar á su jefe que haga una política más activa.»

Sería faltar á Romero Robledo, con quien acababa de celebrar matrimonio.

Y eso es echar en olvido la autoridad del marido.

**

—Y de presupuestos municipales, ¿qué?

—Pues de presupuestos municipales, ná.

—Pero no hay ya panisguados á quien colocar?

—Si, señor, pero los están empujando.

El P. Cobos.

Comisión provincial

Sesión del 10 de Septiembre

En esta sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

Anunciar la enajenación de la casa palacio que ocupa el Gobierno civil, que se venderá por subasta en el término de 30 días y por el precio tipo de 110.000 pesetas.

Conceder ingreso en el departamento de dementes á Bartolomé Martínez Redondo, vecino de Adamuz.

Padir nueva certificación á la Alcaldía de esta capital del precio medio que hayan tenido ciertos artículos en el mercado público durante la segunda quincena de Agosto, visto que en tres relaciones de vales de artículos adquiridos por los directores de los hospitales de Agudos y Crónicos y casa Hospicio se notan diferencias en alza en los precios, comparados con los del mes de Junio y Julio.

Desestimar la petición de D. Ricardo Gómez y Sánchez, que solicitaba ser nombrado catedrático de francés en la cátedra que podía crear la Corporación para la Escuela de Bellas Artes.

Aprobar la cuenta justificada que presenta el director de la Casa Hospicio de la inversión de fondos librados á su favor en Junio último.

Aprobar el presupuesto adicional al ordinario que presenta el Director del Instituto provincial.

Revocar dos acuerdos del Ayuntamiento de Castro del Río sobre cobranza del reparto de consumos; pasar el tanto de culpa á los tribunales ordina-

rios para que depuren las responsabilidades criminales en que hayan podido incurrir los concejales que adoptaron tales acuerdos, y amonestar al Alcalde por su negligencia inexcusable en no suspender los acuerdos mencionados, ordenándole que sin demora disponga la confirmación de la cobranza del citado reparto.

Informar en el sentido de que procede imponer á la Compañía de ferrocarriles Andaluces multas de 250 pesetas por retrasos del tren de la línea de Córdoba á Málaga en los días 2 y 9 de Septiembre del año anterior; de 750, 1.000, 500 y 750 pesetas respectivamente por los retrasos del tren correo número 12 de la línea de Córdoba á Belmez en los días 1, 2, 4, y 2 de Enero y de 250 y 500 pesetas por los retrasos del tren 11 de la misma línea los días 9 y 16 de Enero.

Y, por último, acceder á lo solicitado por Felipa Fabra Fajardo, de 19 años de edad, procedente de la casa Central de Expositos, que pretende contraer matrimonio con Rafael Ortiz Merlo, de esta vecindad.

ORO VIEJO

DE LA TEMERIDAD

Para que la voluntad determine bien cerca del esfuerzo, es necesario que haya consideración á los dos extremos que se hallan en cualquier cosa grave, difícil, temerosa y peligrosa, que son osadía y temor, los cuales proceden del amor que el hombre tiene á sí mismo: por él osa ó teme más que conviene, ó por honrar á su persona ó por conservarla. Cuando la cosa grave, difícil, terrible y peligrosa, se representa al ánimo por los sentidos corporales, luego la siente, y se inclina á querer lo que le puede ser provechoso, y lo ama.

Deste amor nace la osadía, que es acometimiento inconsiderado contra los peligros, con esperanza de sobrarlos, por la gran confianza que de sí mismo hace por sus fuerzas, ó por su industria y experiencia, ó de los que le han de ayudar á favorecer. Desecha y menosprecia el temor, que es natural en los hombres, y pónese arbatadamente en los peligros, por que osa lo que debe y lo que no debe. Los hombres que así son osados, comunmente son ventajosos, linchados, arrogantes, blasonadores, alaban sus cosas más de lo que deben, y pensando por esta vía mostrarse fuertes ó esforzados, pesales de los actos virtuosos que los otros hacen, y han envidia y detraen de ellos por los abajar, menospreciándolos, ó á lo menos no diciendo bien dellos.

Estos y otros muchos daños resultan deste extremo, por que él en sí es vicio cuando está en sus fuerzas. Por tanto, el hombre virtuoso y esforzado no lo debe seguir ni tomar; pues tiene por compañera y guiadora la temeridad, por la cual confía el hombre de sí más de lo que conviene para hacer y obrar lo que quiere...

PALACIOS RUBIOS

Información militar

EN CORDOBA.

Se ha encargado de la Comandancia general de artillería de la región el general de brigada D. Rafael Halcón y Vilasis, conde de Peñafior de Algamasilla.

Durante los días de la próxima feria los primeros jefes de los cuerpos ó institutos de esta plaza podrán autorizar á algunos individuos de tropa, acreedores á ello por su conducta, para que puedan retirarse al cuartel á las diez de la noche los cabos y soldados y á las

once los sargentos, procurando que turnen en dichos días los que hayan de disfrutar este permiso.

El servicio de vigilancia continuará practicándose en forma conveniente para evitar cualquier abuso en las próximas fiestas.

**

Servicio de la plaza para el 25 de Septiembre.—Guardias del Principal y Cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, séptimo capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

JURADOS

Los del partido judicial de esta capital, que han de comparecer ante esta Audiencia á las doce del día 18 de Noviembre próximo, para tomar parte del Tribunal que ha de conocer de las causas de dicho partido, son los siguientes:

CABEZAS DE FAMILIA.—D. Francisco Mesa Roldán, D. Julián Romero González, D. José Díaz García, D. Francisco Cruz Furiel, D. José Moreno Moyano, D. Federico Espinosa Campos, D. Mariano Viguera Espejo, D. Federico Barranco Luna, D. Antonio García Ojeda, D. Rafael Miguez Ruiz, don Ramón Martín Miguel, D. Antonio Fernández Blanco, D. Ricardo Aguilar Catalán, D. José Molina Molina, Don Antonio Gavilán Castillo, D. Antonio Rivera Cruz, D. Juan Manuel Toledano, D. Julio Monserrat Valero, D. Ildefonso Laguna Cuesta y D. Antonio Costi Jiménez.

CAPACIDADES.—D. Miguel Meleudo Prieto, D. Rafael Jiménez Amigo, don José Chaparro Fernández, D. Francisco Montero Fuentes, D. Joaquín Ruiz Repiso, D. Antonio Casañez García, D. León Periañez Crespo, D. Manuel Gutiérrez Ríos, D. Rafael García Ramirez, D. Manuel Marín Rodríguez, D. Bernardo Cáceres Ruiz, D. Fernando La Calle Cantero, D. Ricardo Alfaro Monroy, D. Luis Valenzuela Castillo, D. Nicolás Ruiz Cañete y D. Rafael Areales Romero.

CABEZAS DE FAMILIA.—Supernumerarios.—D. Antonio Caballero Redel, don Antonio Jiménez López, D. Cristóbal García González y D. Antonio Vázquez Rodríguez.—**Capacidades.**—Don Bernardo Rodríguez Jiménez y D. Evaristo Jiménez Illescas.

Recorte

EL ABUELITO

Dícese comunmente que los abuelos son dos veces padres y que los viejos son dos veces niños.

Por esto los niños, que conocen el punto fijo de cuantas personas se hallan en contacto con ellos, prefieren, generalmente, la compañía de los abuelos á la de los mismos padres.

Cierto que, en el orden social, padres y abuelos representan á la autoridad en la familia; pero la autoridad de los primeros es, digámoslo así, de carácter permanente, al paso que la de los segundos se halla templada por las mismas debilidades de la edad y casi puede confundirse con la de aquellos funcionarios cuyas atribuciones se reducen al uso de uniforme en las grandes solemnidades.

El padre está siempre dispuesto á reprender; el abuelo está siempre en disposición de perdonar; de suerte que en los frecuentes juicios orales de las familias, los padres hacen veces de magistrados, los hijos de reos y los abuelos de abogados defensores. Y cada uno se halla en su sitio.

Es la perpetua ley del equilibrio, sin la cual no existiría la sociedad.

I. A.

Weyler en Andalucía

El Sr. Ministro de la Guerra, visitó anteaer Sierra Carbonera, San Roque y La Línea.

Respecto á la primera, se dice que ha prometido ponerla en condiciones inexpugnables de defensa; la guarnición de San Roque se aumentará con dos batallones, ampliando el efecto el actual cuartel, á lo cual ayudará el Ayuntamiento, y en el Campo de Gibraltar se construirán también algunos nuevos edificios militares.

A su llegada á Cádiz visitará los cuarteles é inspeccionará los castillos y baterías de San Sebastián, de la Candelaria, San Felipe y Torregorda.

Se sabe que el principal objeto de la visita del ministro á dicha capital es ver las obras urgentemente necesarias en los fuertes y reformas de artillado, para realizarlas con cargo al crédito extraordinario votado por las Cortes para adquisición de material de guerra.

ASAMBLEA DE ESCRIBANOS

Se ha verificado en La Coruña una asamblea de escribanos de actuaciones, para protestar contra el proyecto de ponerlos á sueldo.

Han concurrido menor número de escribanos que se esperaba, toda vez que la convocatoria la hicieron dichos funcionarios á todos sus colegas de Galicia.

La mayoría de éstos se limitaron á enviar telegramas de adhesión.

Las reformas se discutieron ampliamente, formulándose al final las siguientes conclusiones:

Impedir por todos los medios posibles que prosperen las reformas que perjudican á la clase.

Caso de prosperar las reformas, pedir que se fijen á los escribanos de entrada 3.000 pesetas de sueldo y 1.500 para material de la dependencia, siguiendo en proporción hasta llegar á la categoría de la de Audiencia territorial.

Que la entrada en la carrera se verifique por oposición, proveyendo en letrados de escribanías de entrada y rigiendo rigurosa antigüedad para el ascenso.

Mercados de cereales

Persiste la situación conocida en los mercados de cereales, y en especial para los trigos.

Cataluña sostiene su propósito de conseguir alguna baja en los mercados castellanos; pero en éstos se defiende el cuartillo con tesón y energía.

Por eso el mercado barcelonés acusa cierta paralización en los negocios, paralización que si se estudia en detalle, resulta más ficticia que real.

Quizá si los cambios no hubiera alcanzado tan enorme tipo, los retraídos compradores catalanes se hubieran salido con la suya, consiguiendo la perseguida baja; pero, á la altura en que se encuentran, no es fácil que la obtengan, á lo menos por ahora.

En el mercado aragonés continúan firmes los precios conocidos y obteniendo fácil venta las partidas que se ofrecen en la plaza de Zaragoza.

También en las comarcas productoras se hacen operaciones de alguna importancia, no obstante la discreción con que obra los comisionistas, ateniéndose á las órdenes que reciben.

En las ofertas nótese que son menores las de los trigos de huerta que en las demás clases.

Páganse: catalán, de 40 á 41 pesetas, y, según clase, algo más; las hembrietas, de 37 á 39, y las huertas, de 36 á 37.50.

Estos últimos sin regateos.

En Valladolid se pagan los trigos á 44 y 45 1/2 reales fanega de 94 libras.

Huir del ridículo

En la época en que el caudillo carlista D. Tomás Zumalacarréguí contaba sus victorias por los hechos de armas que libraba, D. Carlos, halagado por la buena suerte de aquél, decidió concederle un título nobiliario.

Un alto personaje de la errante corte del Pretendiente, se encargó de participar á Zumalacarréguí el pensamiento de aquél y de pedirle consejo acerca del asunto y del título que deseaba ostentar.

Después de entrar triunfante en Cádiz lo pensamos—contestó imperturbable el general carlista;—porque ahora no estamos seguros ni aún en el Pirineo, y un título cualquiera no sería hoy sino un paso hacia lo ridículo.

(Prohibida la reproducción)

Contra algunos catedráticos

No es solo la enseñanza la que ha sufrido malparada de entre las manos de Romanones, ni son los estudiantes los únicos que han sufrido quebranto en sus naturales derechos: sino que algunos de los catedráticos de Instituto tienen que dejar también girones de sus derechos, y hasta de su misma dignidad, en los inconsiderados decretos del señor Conde.

Y la cosa es bien clara.

Los catedráticos de Castellano y Latín, se han sometido á las pruebas legales para demostrar que han estudiado y saben la Gramática castellana, á quienes, por haber salido airosos de tales pruebas, se les concedió, en virtud de una ley, el título de catedrático de *Latín y Castellano*, título que poco há, fué cambiado por el de *Castellano y Latín*. A favor de tal título, aunque muy traídos y llevados en los últimos años, han explicado el *Latín* y el *Castellano*.

Pero héte aquí que al Sr. Romanones se le antoja disminuir los estudios de Latín y separar la Gramática castellana de la latina, queriendo que la primera sea estudiada antes que la segunda, y encarga la explicación del Castellano, no el catedrático titular de esta asignatura, sino al de Retórica, y los pobres catedráticos de *Castellano y Latín* se quedan con su título entre las manos, alelados por la sorpresa, preguntando: pero qué, ¿no me reconoce el ministro los derechos que este título á fuerza de trabajo obtenido me concede? ¿no me reconoce los servicios de diez, veinte ó de más años? De la misma manera que nos arranca este medio título, nos puede arrancar el otro medio, y nos quedamos en la calle.

¿Por qué habrá hecho esto el ministro? Pudiera ser porque dudase de la aptitud de los catedráticos de Castellano y Latín para explicar la primera parte de su asignatura, pero cualquiera vé que un ministro, por cortito de alcances y vanidosillo que sea, ha de tener sentido común y ver que él, como tal ministro ni es, ni puede ser juez que emiende el fallo de un tribunal competente, el cual tribunal, luego de haber visto y examinado las pruebas, declaró á un catedrático apto para explicar la Gramática castellana.

¿Será porque en la reforma queda muy recargado de trabajo el catedrático de Latín y muy descargado el de Retórica? Tampoco. No hay sino ver el cuadro de enseñanza, y allí aparece que el catedrático de Latín ha de explicar esta asignatura en dos cursos de lección alterna, mientras que el de Retórica tendrá que explicar.

Primero de Gramática Castellana.
Segundo de gramática Castellana.
Preceptiva general.
Preceptiva de los géneros.
Historia del Arte.

¿Por qué, pues, el ministro de ins-

trucción pública habrá quitado el legítimo derecho de explicar Castellano á los catedráticos de Castellano y Latín y se le habrá regalado á los de Retórica?

¿Quizá el ministro no ha sido más que un instrumento ciego de esta mala hazaña! ¿Ha mangoneado en el desaguado algún catedrático de Retórica? ¿Tiene este catedrático de Retórica algún libejo para ejercicios de Castellano? Hoy no lo sé. Procuraré averiguarlo, y quizá por este camino dé con la explicación de un hecho ilegal y bochornoso para los catedráticos de Castellano y Latín, cual es el hecho de despojarles de parte de su asignatura.

Pedro Sánchez.

Ingleses y boers

Londres 23.

Los periódicos de esta capital, en sus segundas ediciones, publican gravísimas noticias del África del Sur, que contradicen y desvirtúan los optimismos de los informes oficiales de anoche.

El general boer Delarey prepara la invasión de la Bechuanalandia, y al efecto concentra fuerzas en el Oeste.

Mientras tanto, Lucas Meyer y los hombres que manda se han unido á los invasores del Natal, que prosiguen su avance.

A esta actividad verdaderamente febril de burghers y boers hay que unir la rebelión de los colonos del Cabo.

La insurrección se ha extendido á las provincias de Praal, Craddock y Worcester, siendo ahora general, incluso en la vecindad de la ciudad del Cabo, capital de la colonia.

DE AGUILAR

Días pasados la Guardia Civil de este puesto, tuvo un encuentro, haciendo disparos con gente, al parecer, ladrones de caballerías, y á los dos días posteriores y algo lejos del sitio del suceso, fué encontrado el cadáver de uno de los rateros con la jaca que montaba. La bala que produjo esta muerte pasó á lo largo la oreja del caballo dividiéndola en dos, llegó á la mano del ginete y destruyendo la falange segunda del dedo pulgar corrió por la palma de aquella atravesándole después el pecho. Por este caso y otros análogos se conceptúa deficiente el Maüser para la benemerita, que persigue, tanto la aprehensión cuanto la averiguación de delitos y criminales. Si los mismos delincuentes ó cómplices hubieran enterrado el cadáver, posible era que nada se hubiera sabido de ello, así como tampoco ha podido ser identificado el interfecto, ni explicados ciertos detalles; por ejemplo, el no haberse encontrado armas ni ningún otro cuerpo de delito: todo lo que pudiera haberse logrado, quedando muerto en el acto como acontecía con las carabinas. Además la bala Maüser, tirada de ese modo y en terreno llano pasea la muerte en gran distancia sin respetos para nadie.

Ayer se reunió la Junta de Sanidad de esta población, para entender en las recientes disposiciones sobre desagüe de edificios; resultando que careciéndose en la mayor parte del pueblo de toda clase de alcantarillado para dicho desagüe, es imposible dar cumplimiento á tan acertadas disposiciones. Si de las 30.000 pesetas próximamente de que este Ayuntamiento dispone para mejoras, ó sea después de pagar todas sus atenciones, se dedicara en cada año algo para alcantarillado, en poco tiempo, porque la situación topográfica del pueblo á ello se presta, se conseguiría totalmente tan inmenso beneficio, dado que, atañe á la salud de las

personas, que aunque la ignorancia y error no lo aprecian, constituye el capital valor de un país.

Ha salido para esa capital con objeto de asistir á la sesión plena de esa Diputación, el Jefe del partido conservador de esta ciudad, nuestro valioso amigo particular y político D. Juan de Burgos y Luque.

La distinguida esposa de nuestro amigo y correligionario D. Manuel Jarado López, ha dado á luz un nuevo hijo. Poderosa dinastía es aquella, en la que abundan los varones.

Ha llegado de Eciija, en donde fué á pasar la feria de San Mateo, nuestro estimado amigo y correligionario don Antonio Conde Carmona.—*El Correspondiente*.

PARA LAS DAMAS

MODAS

El botón de acero, sobre todo con «figaro» ó con una blusa de raso negro, es la última palabra de la elegancia. Lo mismo digo de la hebilla de cinturón, siempre que éste sea de terciopelo negro.

Ya sabrán ustedes que el topacio vuelve á estilarse; y es tanta la aceptación que tiene, que no sólo lo hallamos en sortijas, collares, imperdibles y hebillas, sino en botones para las mangas de puño; así como también en el puño del paraguas ó de la sombrilla.

Los corpiños más en boga para *soirée* suelen hacerse de bonita y fuerte seda blanca ó crema, *faulle*, raso llamado de *luglaterra*, gro de Tours, moaré, etc.

Lujo oriental en puertas. Dícese que abundarán las *parures exotiques*, por el estilo de las que en tiempo de Luis XV hicieron furor, cuando el lujo llegó al delirio; locura á que intenta llegar el afán de hoy, ya que por días aumenta la «chifladura» por lo magnífico y aparatoso.

Las *toilettes* á la turca, las chaquetas y aun los tocados que parecen turbantes, miran con «intención» á la mujeres bonitas y presumidas.

Muchos retratos, infinitos adornos, diversos cuadros y hasta la misma literatura, reflejaban los gustos que más dominaron allá por 1700, época poco más ó menos en que Galland publicó sus *Mil y una noches*.

Verdadero esplendor de Oriente con el prestigio de sus soberbias joyas, sus tejidos de oro y sus muselinas *tissés de air*, que habilidosas modistas convertían en *toilettes* ideales.

La casa Sara Mayer, etc, Morchange, casa muy acreditada, expone una *toilette* blanca y negra, combinación y colores que cada día agradan más. El fondo del vestido este es de tul encaje negro, bordado de diminutas lentejuelas negras también, de «gotas» de *strass* y de cuentecillas de cristal blanco. Desde la cintura, en el lado izquierdo, hasta el final de la falda, por delante y al biés, va hábilmente colada ancha tira, que llamaremos «incrustación», de muselina de seda blanca, sembrada también de lentejuelas *strass* y abalorios. El corpiño se compone principalmente de dos *écharpes* de tul, una negra, otra blanca, plegadas con mucho arte; ambas se cruzan en la cintura.

No hay forma de que concluya el volante en *forme*. ¡Como que es la forma más bonita!

Una modista francesa, hablando de él, me dijo cuando empezó á usarse, y de esto hace ya tiempo:

—*Il régénérât de façon quasi exclusive.*

Y se salió con la suya la modista.—S.

Lo que se lee

REVISTA DE REVISTAS

GENTE VIEJA.—El número 28 contiene el siguiente sumari:
Información de GENTE VIEJA, por Cagliostro.—A mi hija Magdalena, por

Antonio Grilo.—Tres interrogaciones, por Juan Alvarez Guerra.—Veraneos, por Antonio J. Afán de Ribera.—Un pretendiente á Diputado, por Marcos Zapata.—Papeles viejos: los periodistas y los poetas de antaño, Elegía de D. Gabriel Estrella á D. Antonio Cánovas del Castillo.—Otres viejos para vinos nuevos, por Francisco de P. Vigil.—Soclas de verano, por Leopoldo Cano.—Buscando una gacilla, por Jacinto Ribeyro.—A Jovellanos, por Gaspar Núñez de Arce.—¡Abrigame! (novelita), por Alejandro Bhér.—Pensamientos, por José María Nogués.—Costumbres de antaño: ¡A cuarto la raja!, por Antonio Pareja Serrada.

GRAN TEATRO

La lluvia caía en impetuoso chaparrón anoche á la hora de abrir sus puertas este teatro, y esto retrajo sin duda á los aficionados de asistir á la segunda representación que en dicho coliseo daba en la temporada actual la compañía cómico-dramática de María A. Tubau.

Púsose en escena la comedia en tres actos de Scriba, titulada *Batalla de damas*, interpretada de un modo magistral por las Sras. Tubau y Badillo y los Sres. R. ig. Sánchez-Bort y Prado.

Como fin de fiesta se representó *La cuerda floja*, que hizo reír á la escasa, pero selecta concurrencia.

El *Doctor* usó en ella una peluca, que más bien que la calva de un sábio, parecía la tonsura de un fraile.

Una sección de la banda del regimiento de la Reina amenizó los intermedios con escogidas piezas de su repertorio.

Mors amor

Ganzúa española

En el infame Carnaval de la vida, los hombres y los animales, las plantas y las piedras, disfranzan con máscara hipócrita ocultadora de torpes afanes y de aviesos designios.

No hay en la gama cromática verdores esmeraldinos de tonos tan vivos y de reflejos tan puros cual los que luce en su piel la cobarde y rastrera serpiente.

No tiene la flora matices tan suaves, ni pétalos tan delicados, cual los que esplenden en los ponzoñosos tallos del acónito, en los brotes de las solanáceas ó en las ramas de los strionos.

No guarda la tierra en su entraña fecunda rojos tan encendidos ni azules tan limpios, ni blancos tan plateados, como los que pintan á los pedruscos en que duermen los venenos del arsénico, del cobre y del plomo.

Y el acero, ese hijo engendrado por el hierro á los besos de la llama y á los golpetazos del martillo; ese producto del martirio del más útil de los metales; ese alma purificada en el dolor y redimida por el tormento—que es pájaro en la torre de la ermita, obrero al romper el surco y genio al palpar la locomotora sobre los rieles—vibra con vibración más firme, rompe con mayor empuje y relampaguea con relámpagos más deslumbradores, no en los rústicos aperos ni en los volantes del taller, ni en los milagros de la moderna industria, si en la hoja afilada que para dar muertes vino á la vida.

Ya en cincelada estrofa, el genial poeta Manuel Reina cantó el Carnaval eterno, concluyendo así:

«Siempre tuvo el cobarde audaz mirada, piel sedosa y brillante la pantera y resplandores la traidora espada!»

Otro poeta, en verso fácil, con feliz acierto, dijo un día que hay algo más repugnante, más infame, más despreciable y más abyecto que el verdugo: su ayudante.

De igual modo puede afirmarse que hay entre los hijos del acero uno más traidor que el puñal de misericordia; más criminal que el hacha del ejecutor de justicias ó de errores judiciales; más

cobarde que la daga que por la espalda hiera, y que, siendo traidor, cobarde y criminal, fulgura sin las herrumbres del ya anticuado puñal; mata más en silencio y en sombras que el estilete florentino, y siega más existencias que esgaron las cuchillas de Juan Diente, de Pero Chiclana, de Sansón y de otros «maestros» célebres en la historia del tejo y del cadalso.

Ese hijo bastardo del acero, cuyo nombre femenino apenas si tiene partida de nacimiento en otro Diccionario que en el de la lengua castellana, es la navaja.

La hoz se cubrió de gloria venciendo al agareno; el chuzo peleó noblemente en Asturias, el hocino de los *Piconeros* fué timbre de valor sublime al ensangrentarse en Amargacena contra los moros que, ayudando á D. Pedro, iban sobre Córdoba; la garrocha del vaquerío andaluz recuerda la triunfal jornada de Bailén; de la bala se ha dicho que es una loca, y de la bayoneta que es un héroe. De la navaja sólo cabe decir que es un asesino.

Tuvieron razón de ser los cuchillos cortos de los cirujanos egipcios y de los sacerdotes de Cibeles; el *secespita* romano y el *dolabra* respondieron á necesidades de una época; para la guerra y para la caza, para la mesa del festín y para la de la sala de disección, inventáronse cortantes y punzantes hojas. El vicio y el crimen sintiéronse menesterosos de un arma, y achicando la espada noble y hendiendo el mango del puñal y quebrando la daga, idearon la navaja.

Los registros del presidio, los legajos de las Audiencias, las crónicas de ejecuciones de pena capital son las páginas sangrientas, los blasones y los lauros de la navaja.

En menos de cuarenta y ocho horas, una orden gubernativa ha recogido en Madrid más de tres y de cuatro arrobas de navajas.

No es aventurado suponer que, insistiendo en la recogida y ampliando la orden á todas las provincias, esas cuatro arrobas se convertirían en cuatrocientas.

Hace más de dos siglos, Francia prohibió la fabricación, la importación, la venta, la compra y el uso de cuchillos de bolsillo. A la prohibición siguió un mandato para que fabricantes y mercaderes enviasen fuera del reino todas sus mercancías prohibidas. Y tras la prohibición llegaron las fuertes multas y los encarcelamientos por seis meses y aun más.

Si algo semejante se hiciera por acá, España sin navaja—como con otro motivo dijo el insigne *Fernánflor*—tal vez sería un pueblo culto de Europa, pero dejaría de ser España.

Mucho perderíamos en color local para los nuevos Dumas, amantes de las españolas que hacen de la navaja compañera de la liga.

Pero esta pérdida se compensaba sobradamente con el beneficio social representado por la desaparición de la ganzúa española. Que no otra cosa es esa llave de que se sirve el loco ó el malvado para abrir de un golpe las puertas del cementerio y las del presidio.

M. R. Blanco-Belmonte

Crónica Local

Juicios orales

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará el sábado próximo la vista de dos causas instruidas en el juzgado de Córdoba, ambas por hurto, la primera contra Rafael Rodríguez Carmona, á quien defenderá el letrado Sr. Riobó y representará el procurador Sr. Cáceres, y la segunda contra José Marmolejo Molinero y Teresa Troncha Pérez, defendidos por el señor Gutiérrez Ravé y representados por el Sr. Navarro.

Bonos

Con atento B. L. M. nos ha remitido hoy el Sr. Alcalde interino quince bonos de la limosna de pan acordada repartir por el Ayuntamiento en los días de la próxima feria de Otoño.

En nombre de los necesitados á quienes hemos socorrido damos las gracias por su atención á nuestro querido amigo el Sr. Larriva.

Herido

En el Campo de San Antón, y frente al fiato de San Sebastián, ocurrió ayer un sangriento suceso que pone una vez más de relieve la necesidad de practicarse cachesos y prohibir el uso de toda clase de armas á los menores.

Sin que se conozcan las causas que dieran margen á este hecho, cuyos protagonistas son dos muchachos, es lo cierto que Rafael Molinero León dió una puñalada en el costado derecho á Manuel Flores Martínez en el lugar citado.

Un hermano y un amigo del herido condujeron á éste en una silla á la casa de socorro, mientras el agresor y otros dos chicos que presenciaron el hecho se daban á la fuga.

El brigada Antonio Muñoz detuvo al pequeño homicida en su domicilio, Arroyo de San Lorenzo, 7.

El herido fué curado en la casa de socorro, y marchó por su pié al hospital de Agudos.

Y hasta otra.

Caja de Ahorros

El domingo último ingresaron en dicho establecimiento 17.548 pesetas por 155 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 13, y se pagaron 25 181'40 á solicitud de 68 imponentes, 9 de ellos por saldo.

Accidente del trabajo

En la maderería de la calle Cristóbal Colón se hirió ayer en la mano derecha el obrero Francisco Antela, que fué curado en la casa de socorro.

Memorandum

Recordamos á los interesados que el día 31 del presente mes espira el plazo concedido para que puedan radimirse á metálico los reclutas pertenecientes al actual reemplazo.

Al hospital

Al de Agudos fué ayer conducido el enfermo pobre Francisco Guijarro, domiciliado en la plaza de S. Lorenzo.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 26 60°; á la sombra, 23'00; mínima, 13 00; media, 18'00; agua de lluvias en milímetros, 20'60; altura barométrica en idem, 766'70; estado del cielo, nuboso; dirección del viento, O.

Temporal

La lluvia torrencial de anoche hizo que se inundasen los pisos bajos de muchas casas, haciendo intransitable el paso por algunos sitios, como los portales de la Plaza Mayor.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy á unos zulus que estropearon los jardines del paseo de la Victoria, y á varios individuos de una misma familia que ayer dieron el gran escándalo en la calle Buen Pastor, maltratando á un sujeto.

Regreso

Ha regresado á Madrid, encargándose de la dirección de su Gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas, San Bernardo, 18 duplicado, donde ha trasladado su domicilio, el reputado especialista de enfermedades de garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego.

Sabido es que su tratamiento en la sordera, tisis laringea y ozena (fetidez de aliento) es el único que produce resultados positivos en la curación de tan graves enfermedades.

Aprovechamiento

En este Gobierno se ha solicitado autorización por D. Diego Alvarez de los Corrales, vecino de Sevilla, para derivar hasta 12.000 litros de agua por segundo del río Jemil, en los términos de Badolatosa y Lucena, con el objeto de utilizarla como fuerza motriz en la producción de energía eléctrica.

Operación quirúrgica

En el día de hoy ha vuelto á practicar la operación del legrado de la matriz en la enferma Juana Oporto, el joven médico especialista en enfermedades de la mujer, D. Rodolfo del Castillo y Ruiz. Le auxiliaron en la operación el profesor médico Sr. León y Avilés y el estudiante de Medicina don Angel M. Castiñeira y Castiñeira.

La enferma se encuentra en estado satisfactorio.

Chirinola

La doucella al amo de la casa:

—He pedido la cuenta, y me voy á mi pueblo, porque la señorita es inaguantable.

—Te felicito, Papa, por tu determinación. ¡Ah, si yo pudiese hacer otro tanto!

**

En Francia, Inglaterra, Alemania y demás naciones europeas—especialmente las apuntadas—tiene muy preocupados y estadistas concienzudos la aprensión con que sus conciudadanos miran al matrimonio.

Escritores insignes de estas capitales han dado en el *quid* de esta cuestión al fijarse en la desesperante monotonía en que se desliza en los juzgados la vida del encargado del libro-registro-matrimonial, atribuyendo la causa á la expresión y figura hombruna de algunas mujeres, por el excesivo vello que se les nota, pues sabido de todos es la repulsión del hombre al contemplar á una mujer con barbas ó bigotes, que sin ellos sería en muchos casos fiel ejemplar de la belleza, como les sucede á todas las que conocen las excelencias del *Depilatorio Venus*, fabricado por la casa J. Ll. Prunés, de Barcelona, el cual se vende en todas las principales perfumerías del orbe al mínimo precio de cinco pesetas frasco, siendo su uso completamente inofensivo, consiguiéndose con él además de la desaparición del vello; la tersura en la piel.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Lope, obispo y cf., y Santa María del Socorro, vg.—Del jueves.—San Cipriano y Santa Justina, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la iglesia Hospital de Jesús Nazareno, por don Manuel Enriquez y Enriquez, en sufragio por sus difuntos.—Del jueves.—En la misma iglesia por los Excmos. Sres. Marqueses de Valdeflores, por su intención.

—Liturgia.—Día 25.—Feria cuarta.—La Misa y oficio son de Santa María de Cerevillón, virgen, con rito doble y color blanco. La Misa es *Dilexisti*. Se hace conmemoración de San Cipriano y compañeros mártires, en vísperas.

—Liturgia.—Día 26.—Feria quinta.—La Misa y oficio son de San Pedro de Arbués, mártir, con rito doble y color encarnado. Su festividad está trasladada del 17 de este mes. Se hace conmemoración de San Cipriano y compañeros mártires en Laudes y Misa.

—Mañana, séptimo día de la solemne novena que la Asociación de Ntra. Sra. del Socorro dedica á su titular en la Iglesia parroquial de San Pedro, dando principio al toque de oraciones.

—Hoy, á las seis y media de la tarde, quinto día de solemne novena á Ntra. Sra. de la Merced, en su iglesia titular, con exposición de Ntro. Sr. Sacramentado. Comenzará con la visita al Santísimo, seguirá el Santo rosario y letanía cantada por un coro de niñas de la casa socorro-hospicio, lectura y después tres Avemarías interpoladas con coplas adecuadas á estos cultos, terminando con la reserva.

—El jueves próximo, á las seis de la tarde, dará principio en la iglesia de San Pedro de Alcántara á una solemne novena que las Hermanas Terciarias dedican á su gran Padre el Seráfico San Francisco de Asís.

Con licencia del M. I. Sr. Gobernador eclesiástico de esta diócesis, S. P., estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo, todos los días de la novena, costeado por varios devotos.



Comidas para el 25 de Septiembre

ALMUERZO.—Arroz con calabacines y alcachofas.—Merluza á la improvisada.—Gallina rellena.—Ensalada de tomates y pimientos.—Postres.

COMIDA.—Sopa de conejo.—Muñón de carnero con judías verdes estofadas.—Truchas á la molinera.—Pato relleno asado.—Ensalada del echuga.—Postres.

Gallina rellena.—Estando todavía en crudo la gallina, se hace el relleno, compuesto de huevos duros, aceitunas sevillanas, chorizo bueno, almendra y jamón entreverado. Se pica muy bien todo, incorporándolo de rato en rato; después se envuelve en manteca de cerdo, se rellena el ave y se cosa, á fin de que, por efecto de la acción del fuego,

no se salga el relleno. Hecho todo esto, se asa en el horno, en asador ó por el medio que se prefiera, hasta dorarla y darla el punto conveniente. Graduando las cantidades, lo mismo puede rellenarse un pollo que un pavo ó cualquiera otra ave.

Sopa de conejo.—Se escalda con agua hirviendo una col mediana, que se corta en cuatro; se escurra y mete en una segunda agua, añadiendo cardo, zanahorias, cebollas, un manojito de hierbas aromáticas, sal y pimienta. Se tiene un conejo grande despellejado y cortado en muchos pedazos, que se meten en la marmita con lo demás y se termina dejando cocer hasta que se consuma la mitad del caldo. Esta sopa es relajante, ocasiona flatuosidades y eructos, y no puede convenir sino á estómagos robustos.

(Prohibida la reproducción)

Sección Comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 22 de Septiembre de 1901

4 por 100 interior fin de mes, 72'30.—Id. id. contado, 72 30.—Id. exterior, 79'10.—Acciones del Banco de España, 480'00—4 por 100 amortizable, 00'00.—Cubas de 1886, 86'50.—Id. de 1890, 72'00.—Obligaciones sobre aduanas 1 por 100, 102'70.—Id. de Filipinas 6 por 100, 00'00.—Francos, 42'35.—Libras, 35'85.

**

Mercado de Córdoba

Aceite, de 47 á 48 reales arroba.—Trigo duro y blanquillo, de 40 á 41 reales fanega.—Cebada, de 25 á 26.—Habas de agnaldiz, á 45.—Idem morunas, á 42.—Idem castellanas y cochineras, de 41 á 42.—Garbanzos, de 60 en adelante.—Alverjones, á 42.—Escaña de 18 á 20.—Harina blanca extra, á 17 1/2 reales arroba.—Idem idem corriente, á 16 3/4.—Idem recia semolada, á 16.—Idem recia superior á 15 1/4.—Idem idem corriente, á 14 3/4.—Idem idem 3.ª, á 12 1/2.

Pasatiempos

CHARADA

Por hombres de uno tenidos en esta ciudad, son muchos, pero que lo sean, pocos, por su saber y estudio; el que dos las cosas bien no peca nunca de obscuro: tres tres se pone el abuelo al ver de su nuera el fruto. Servirame de total cualquiera exámen profundo que haga de los edificios sean nuevos ó vetustos.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR
PA-NE-RA

La han acertado: Una dama, La viuda sin consuelo, Rompetechos, Saltacharcos, Don Hermógenes y Jonjanas.

REMITIDO

(Continuación)

¿Verdad que no son... coincidencias? Pues el Sr. Pellicer cree que las hay, porque la acción de su cuento y la de mi obra se desarrollan en Córdoba y en el mismo día, porque el protagonista se llama Rafael, ¡cosa rara! tratándose de una obra de costumbres cordobesas, que dicho sea de paso desconoce el Sr. Pellicer, y porque son mis personajes jenté del pueblo, que todo el mundo conoce, y que han ido al teatro y han aplaudido, sin merecerlo, la obra.

¿Dónde está el plagio, en el asunto? En este caso no hubiese yo copiado al Sr. Pellicer, es poca fuente de inspiración, y pertenece, dice él, y no sabe lo que dice, á la escuela pedantesca modernista que tiene por base la altera-

ción de la lengua y la pedantería de la innovación, hubiese copiado á Zola, á Galdós, á Dicenta, á Feliú y Codina, que son maestros, porque el asunto de *La Cruz de Mayo* es tan antiguo, como *El bendito...* el eterno amor, la rivalidad... ya ustedes lo han visto y lo conocen; pero el Sr. Pellicer es tan necio que cree en la originalidad de su obra... el afán de innovar... ó levantar muertos.

Hay un refrán que dice cree el ladrón que todos son de su condición, y el señor Pellicer se ha dicho la obra me la han robado. Miren ustedes que robarle al Sr. Pellicer ¡casi nadie! un cuento ó un asunto tan filosófico... ni que se creyera Cervantes.

Una pregunta Sr. Pellicer. ¿Habiese usted reclamado la paternidad de *La Cruz de Mayo* si la obra hubiera fracasado?

Dije al empezar esta contestación, que la doy no por el señor Pellicer, sino por el público que para mí lo merece todo, que iba á probar con tal evidencia que *La Cruz de Mayo* es mía, que no dejara lugar á dudar, y voy á empezar.

Dice el Sr. Pellicer en su carta: "*Semanas antes de venir á Madrid, pronto hará dos años—relaté minuciosamente el asunto de mi zarzuela á Francisco Toro Luna y á otro compañero íntimo suyo y muy apreciado mío.*" Aquí el señor Pellicer se refiere á D. Francisco Vazquez, aunque no le nombra. Esto no es verdad, pues el Sr. Vazquez no conoce tal asunto ni tal zarzuela, igualmente que D. Ricardo Montis, á quien también afirma Pellicer haberla leído. Es confesión de dichos señores que están prontos á probarla.

El Sr. Montis solo conoce unas escenas sueltas de una obra que el Sr. Pellicer pensaba titular *El mantón de Manila*, y que dice haberla plagiado el Sr. Fiacro Irayzoz, autor si mal no recuerdo de una zarzuela estrenada con gran éxito y que lleva el mismo título. ¿Qué cosas le pasan al Sr. Pellicer?

Más pruebas.

En Agosto del año 1897 escribí una zarzuela que se titulaba *La manchá*, hoy *La Cruz de Mayo*, la cual leí á don Gregorio López, capitán de infantería, dueño hoy del café de Colón, entonces vecino mío, pues iba á ponerle música, de cuya zarzuela, que algunos días después leí á D. José Castillejo, D. León Periañez, D. Ricardo Montis, D. Francisco Vázquez, D. Joaquín Llorente, D. Rafael Mendez, D. Camilo Hidalgo, D. Alejandro Ruiz, D. Manuel Portillo y otros, en casa de este último, es el asunto de *La Cruz de Mayo* y los personajes, *Tia niña*, *Pepillo*, *Rafaela*, *Rafael* y *El barbero*, no han sufrido modificación alguna, solo el cuadro cuarto fué variado en atención á varias observaciones de los señores citados, y el final.

En el mismo mes y año ya dicho se leyó *La manchá* en casa de D. Francisco Solís, miembro de la orquesta de Córdoba, con asistencia del profesor de música D. Manuel Montilla, flauta de la banda municipal, quien hizo tres números musicales para la obra los cuales están en mi poder.

Aquel mismo verano entregué el libro al Sr. Ortas, director de una compañía de zarzuela que entonces actuaba en esta capital, libro que el Sr. Ortas conserva.

¿Son suficientes las pruebas aducidas y relatadas?

Pues aún hay más.

Yo conocí al Sr. Pellicer en Octubre del año 1899, mucho después de haber escrito mi boceto y cuando él no había publicado aun su libro *Tierra andaluza*, pues se publicó en Enero de 1900. Pues vean ustedes lo que son las cosas: Tengo tal penetración que adiviné el cuento para plagiarlo.

(Continuará.)

Espectáculos

PLAZA DE TOROS

Mañana se verificará una gran corrida de SEIS HERMOSOS TOROS de la renombrada ganadería de D. Anastasio

Martín, de Sevilla, siendo los espadas Rafael González, Machaquito y Manuel Jiménez, Chicuelo, los que matarán alternando.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y la corrida empezará á las cuatro menos cuarto.

PRECIOS.—Silla de palco con entrada, 10 pesetas.—Centro de palco con idem, 3'75.—Asiento de cajón con idem, 9.—Barandilla de grada cubierta con idem, 5.—Entrada general de sombra, 3'50.—Sol: entrada general, 1'75.

GRAN TEATRO

COMPANÍA CÓMICO-DRAMÁTICA

dirigida por

Ceferino Palencia

FUNCION PARA MAÑANA

4.ª DE ABONO

La comedia en cuatro actos, *La Duquesa de Valliere*.

PRECIOS

Proscenios segundos, palcos principales y plateas sin entrada, 25 pesetas.—Proscenios terceros y palcos segundos sin id., 10 id.—Butaca con id., 4 id.—Delanteras de Anfiteatro, 2 id.—Delanteras de paraíso con id. 1'25 id.—Entrada principal, 1'25 pesetas.—Entrada de paraíso 50 céntimos.

Teatro-Circo del Gran Capitán

COMPANÍA CÓMICO LÍRICA

dirigida por D. Antonio de Moya

FUNCIONES PARA MAÑANA

1.ª Sección.—*La Tempranica*.
2.ª Sección.—*La Cruz de Mayo*.
3.ª Sección.—*El Barbero de Sevilla*.
4.ª Sección.—*Los niños llorones*.

Precios para cada sección

Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Silla con idem, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem 50 céntimos.—Entrada de palco, 75 céntimos.—Entrada de grada, 20 céntimos.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Noticias de la madrugada

Madrid 24 (5'15)

En Villagarcía se ha restablecido la normalidad, retirándose la guardia civil.

Muchos de los heridos quedan imposibilitados para el trabajo.

La Asociación de marineros repartirá socorros.

Si continuara el conflicto de las trañas, se quedarían sin trabajo 21.000 marineros, 3.000 empleados y 3.000 lanchas.

—En Vigo continúa ardiendo el vapor *Papanis* que conducía 70.000 carneros en sus cámaras frigoríficas.

—En Egipto han ocurrido cinco casos de peste bubónica.

—La *Gaceta* publica un decreto aclarando el derecho que tienen para ocupar cátedras los supernumerarios y auxiliares.

Ajusticiado

Madrid 24 (13'40)

El asesino de Mac-Kinley ha sido condenado á muerte.

El Tribunal ha puesto en libertad á los demás presos, por no aparecer complicados en el crimen.

Los boers

Cerca de Ladysmith han descarrilado los boers un tren inglés que quedó destrozado, resultando seis muertos y numerosos heridos.—*Mencheta*.

Córdoba.—Tip. "La Verdad", Librería, 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERÍA, 18

CORDOBA

LIBRERÍA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA



Fremiado con Medalla de Oro

en la Exposición de Alejandría

CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

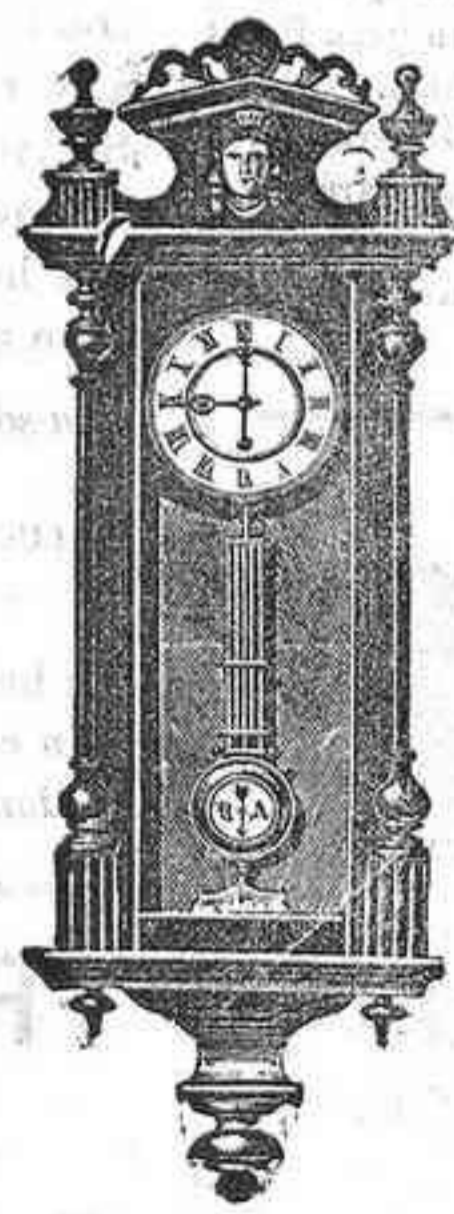


CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado *Benesol*.

Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este Establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad
Hay gran surtido de opiatas y elixires.



GRANDES ALMACENES Y FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

Fuencarral, 25 y 27 MADRID

Esta casa vende directamente al público a los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificado de garantía.

Los relojes de la Casa Coppel que no marchan bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes

Todas las composturas quedan garantizadas

CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS

REMESAS A PROVINCIAS



DEPILATORIO "VENUS"

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una targeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

SE VENDE EN CÓRDOBA

Perfumería de D. Manuel de la Cruz, Librería 19; y Droguerías de Sres. Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos 10; Sres. Polo Hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, y Marquez y Urbano, Alfaro 11, 13 y 17.